

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Inca 18 abril 1884

NÚM. 26

1 PRECIOS DE SUSCRICION
pta. trimestre en toda España
PAGO ADELANTADO.

ADMINISTRACION
Calle de la Imprenta.

PUNTOS DE SUSCRICION
Inca.—En la administracion.
Palma.—Palacio 4, librería.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRASPORTES POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

Ferro-carriles				Vapores-correos			
SALIDA DE INCA PARA		LLEGDS Á INC DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE	
	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>		<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>		
Palma á las. . .	5'04-8'30	6'30	Palma á las. . .	9'03	3'29-5'53	Ibiza y Alicante..	Domingo 8 m.
Manacor á las. .	9'05	3'31-8	Manacor á las. .	4'53-8'28	6'28	Mahon.	Lunes 6 t.
La Puebla á las. .	9'05	3'31-8	La Puebla á las .	4'59-8'28	6'28	Barcelona.	Martes 5 t.
						Mahon por Alcudia.	Miércoles 2'25 t.
						Valencia.	Juésves 5 t.
						Barna; por Alcudia.	Sábado 2'25 t.
						Valencia.	Lunes 7 m.
						Mahon por Alcudia. .	Lunes 9 m.
						Alicante é Ibiza. . .	Miércoles 3 t.
						Mahon.	Juésves 9 m.
						Barcelona por Alcudia.	Juésves 12 m.
						Barcelona.	Sábado 6 m.

Los juésves ó día de mercado en Inca sale un tren á las 1'30 tarde para Palma y estaciones del trayecto.

EL PUIG DE INCA

Ya que se vá desarrollando de algunos años á esta parte la laudable costumbre en este vecindario de trasladarse en una de las fiestas de Pascua de Resurreccion al histórico oratorio que, bajo la advocacion de Sta. Magdalena, existe en el Puig denominado de Inca, situado como á media legua de este pueblo, no podemos menos de exitar todo el celo de nuestras autoridades para que no desistan de su empeño que por lo visto han formado de embellecer aquel ameno sitio. No hace aun muchos años que dicho oratorio, resto seguramente de una época en la que predominaban ciertas corrientes, se encontraba en completo estado ruinoso, sin contar ninguna dependencia en que poder albergarse con alguna comodidad las personas que visitaban aquel punto, siendo lo peor que el camino que conduce al mismo no ofrecia mejores condiciones.

Afortunadamente no ha faltado quien haya comprendido que el oratorio de Sta. Magdalena, cuando no fuera mas que por los encantos de la perspectiva que ofrece, es sin duda uno de los sitios más amenos que existen en esta isla, y con ménos penalidades puede ser visitado por las personas que deseen pasar alegremente un día de campo. Por haberlo así comprendido vienen haciéndose en este pueblo esfuerzos inusitados para dar al espresado edificio todas las condiciones necesarias, á fin de que el vecindario tenga un sitio donde poder espaciarse y los forasteros que quieran visitarle encuentren en él las mayores comodidades posibles,

Si bien no es mucho lo que ya se ha hecho,

comparado con lo que resta por hacer, nos es altamente satisfactorio poder anunciar que ya puede llegarse á la puerta del mismo oratorio con carruaje, cosa que se consideraba como imposible, y tambien se han construido varias oficinas que permiten á los concurrentes estar á cubierto de la intemperie y disfrutar ciertas comodidades.

Mucho se ha adelantado con estas mejoras, y no dudamos que perseverando la junta á cuyo cargo corren las obras, en la misma firmeza con que se ha conducido hasta ahora, á la vuelta de muy poco tiempo nos cabrá la satisfaccion de poderla felicitar por el completo éxito de su empresa.

El domingo próximo, dia 20 del actual, parece es el señalado, siguiendo la costumbre de los últimos años, para celebrar solemne fiesta religiosa y civil á la vez en el referido sitio, y á juzgar por lo que sucedió en otros años, la concurrencia en el presente promete ser muy numerosa, atendido el programa que de dicha fiesta publicamos en este mismo número.

Dejamos para otro dia algunos datos históricos sobre la antigüedad y vicisitudes porque ha pasado el referido oratorio.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN ALEMANIA

Ventajas obtenidas por el nuevo tratado.—Conveniencia para nuestros intereses de fomentar aquel mercado.

El Ministro Plenipotenciario de España en Berlin ha comunicado á nuestro Gobierno una interesante Memoria que consideramos de gran interés para los comerciantes y productores españoles que pueden

aprovecharse de las ventajas obtenidas con el planteamiento del Tratado de comercio entre Alemania y España.

En 1881 el valor de nuestros vinos que pasaron la frontera aduanera de aquel imperio y el de los que desembarcaron en el puerto franco alemán de Hamburgo según consta en la estadística oficial alemana ascendió á 22 millones de reales, y en 1882 á 25 millones aproximadamente. Este aumento de tres millones de reales en la exportación de nuestros vinos á aquel país prueba una vez más como escribe nuestro ministro Plenipotenciario, que el mercado de Alemania está perfectamente dispuesto respecto de los vinos españoles. Gustan á los consumidores, y los productores alemanes los emplean para mezclarlos con los vinos flojos de su país y dar á éstos consistencia. Con el nombre español de *bodegas*, que en grandes letras latinas ostentan sobre las puertas de su establecimiento, comerciantes alemanes é ingleses han creado en Berlín, en Leipzig, en Munich y en otras ciudades del Imperio grandes depósitos de vinos españoles, en los que se venden al por mayor y al por menor, no sólo nuestros vinos generosos, sino los de pasto de Cataluña y de otras provincias de España, que empiezan a ser muy apreciados por su buena calidad y baratura. Las *bodegas* de Berlín han obtenido contratos de los Hospitales militares para el suministro á los convalescientes.

En la Exposición Higiénica que el último verano se efectuó en aquella capital, figuraban, por iniciativa de comerciantes alemanes, los vinos españoles como los más sanos. Impórtanse allí generalmente nuestros vinos en barricas, y pagan por tanto, según la tarifa A, aneja al Tratado, 24 marcos por 100 kilogramos de derecho de Aduanas, equivalentes a 13 reales vellón, por arroba. En virtud del art. 10 del Tratado de 12 de julio, no se cobrará en Alemania á los vinos españoles, á más del de Aduana, ningún otro derecho, ni por grados alcohólicos, ni por consumos, ni provinciales ó municipales, etc., es decir; que los productores y comerciantes españoles pueden calcular con fijeza en su bufete el precio á que habrán de vender sus vinos en cualquiera ciudad del Imperio alemán para asegurar la ganancia conveniente, sin más que unir al valor del vino el precio de transporte y el del derecho de Aduana. En otros países los derechos de consumo son tan altos y tan diferentes en cada ciudad, que todo cálculo es imposible.

Circunstancias son éstas muy favorables para el desarrollo de las transacciones sobre nuestros caldos en Alemania, y conviene mucho que nuestro comercio no omita esfuerzo ni sacrificio para aprovecharse de ellas y mantener y desarrollar, respecto de los vinos de España, las buenas disposiciones del mercado alemán, que es rico y se compone de 46 millones de consumidores. Mas para ello sería menester, que, ya por iniciativa individual, ya formando al efecto asociaciones entre los productores de vinos españo-

des, fuesen allí de nuestra patria comisionistas inteligentes y activos que llevaran muestras y que estudiasen el mercado con detenimiento, y que, en vista de sus informes, se creasen en las principales capitales alemanas depósitos de vinos españoles puros, que fuesen al par agencias para transmitir á España pedidos al por mayor; que al frente de estos depósitos y agencias hubiese españoles probos é interesados en conservar el buen nombre que allí tiene hoy nuestros caldos, y que todo lo que vendiesen y ofreciesen fuese de excelente calidad, sin adulteración alguna. Los adelantos de fondos que nuestros productores y comerciantes hiciesen para crear dichos depósitos y agencias, si vende bueno y proceden con actividad, serán pronto reembolsados por los productos de las ventas.

La lucha comercial es en la época presente la lucha por la existencia, y es necesario que España emplee en ella la misma energía y la misma constancia que emplean los demás pueblos, sobre todo en lo que toca á la cuestión de vinos, porque nuestra inmensa producción necesita mercados seguros y extensos.

(Revista Agrícola del Instituto de san Isidro.)

NOTICIAS VARIAS

Correspondiendo al señalado favor que el público ha dispensado á nuestra REVISTA, en uno de nuestros números anteriores dijimos que daríamos otra forma y mas tamaño á la misma. Tenemos hecho hace mas de un mes el correspondiente pedido de materiales á una conocida casa de Barcelona, representante de otra acreditada de Alemania, é ignorando el motivo, no hemos recibido dicho pedido; no pudiendo por tanto hasta hoy cumplir nuestros deseos, y llenar las necesidades cada día más crecientes de nuestra modesta publicación.

Nuestros labradores y con toda especialidad los que se dedican al cultivo de cereales están de luto. Las lluvias de Marzo último y de principios del mes corriente, les tenían cuasi en la seguridad de que este año, dado el excelente aspecto que los campos presentaban, se verían favorecidos con una abundantísima cosecha. Tan halagüeñas esperanzas á estas horas quedan ya completamente desvanecidas, pues por más inverosímil que parezca, este año se verá, si Dios no lo remedia, el raro ejemplo de que en Mallorca se habrá perdido una vez la cosecha por el exceso de lluvias en el mes de Abril. Los sembrados, especialmente los habares, atacados de varias enfermedades, acabarán por no dar ninguna clase de fruto, y la próxima cosecha resultará ser una de las más estériles que habremos visto en Mallorca desde hace años.

Para colmo de desventura también los almendros van quedando sin fruto, y el poco que conservan se echa á perder á causa de abrirse ó rajarse. Y los varios otros frutales en su gran mayoría no darán este año cosecha alguna.

Por esto hemos dicho que nuestros labradores están de luto; pero Dios, que todo lo puede, querrá que no se cumplan en toda su extensión nuestros pronósticos, de lo cual nos alegraríamos extraordinariamente.

Sigue el tiempo desde hace días en constante estado lluvioso, repitiéndose los chaparrones con una persistencia no vista en esta estación del año. Los hielos tampoco han faltado, y la temperatura ha retrocedido descendiendo cuasi á la crudeza propia de los rigores de invierno. Las personas valetudinarias y cuantas padecen afecciones crónicas han experimentado los efectos de este anómalo estado atmosférico.

Tenemos en este pueblo varias calles convertidas en hipódromo, puesto que á ciertas horas nadie puede transitar con seguridad por ellas á causa de los carritos y caballerías que por lo visto las han excoigido para hacer proezas de velocidad y ligereza. Si no fueran dichas calles las más céntricas y concurridas de este pueblo, el abuso no sería tan censurable; y así es que no sabemos explicarnos cómo la autoridad ha permitido se arraigara una costumbre tan contraria á la tranquilidad del vecindario.

En el programa de la fiesta que ha de celebrarse el domingo en el Puig de Santa Magdalena, vemos que no figura el toreo del buey: es esta una disposición del señor Alcalde que creemos acertadísima, y que revela deseos en pró de la ilustración.

Las continuadas lluvias de estos últimos días han sido causa que la animación que años anteriores se observaba en Mancor, al Puig de Santa Lucía, en Lloseta, y al Cocó, haya sido ogaño bastante escasa.

Dice La Opinión:

«En la causa querrela de injurias interpuesta por nuestro amigo don Joaquín Fiol contra don Mariano Jacinto Nadal, vicario de Biniali, ha sido condenado éste por la Excelentísima Audiencia del territorio, como autor de dos delitos de injurias graves inferidas al señor Fiol, á un año, ocho meses y veintidós días de destierro por cada uno de los dos espresados delitos, multa de ciento veinticinco pesetas por cada uno de los mismos, y pago de todas las costas.»

En los periódicos de la capital hemos leído que el conocido médico especialista en ginecología (enfermedades de la mujer) D. Guillermo Serra practicó hace pocos días la amputación del cuello del útero á la señora de nuestro apreciable amigo el gerente en Palma de la compañía Singer.

El resultado de dicha operación ha sido feliz y acertado; y tanto es así, que la paciente ya sale á paseo.

Consignamos con gusto este feliz resultado, á fin de que puedan tener conocimiento las señoras que desgraciadamente hayan devalerse de los servicios de tan hábil operador.

Dicho médico tiene consulta en Palma, calle de Sans, núm. 3, desde las 10 á 11 de la mañana, y de 4 á 5 de la tarde.

Segun leemos en nuestro colega *El Ancora* el martes se embarcó para Barcelona el P. Martorell, sacerdote que por sus elocuentes sermones llamó la atención de las numerosas personas que acudieron durante la cuaresma á la iglesia catedral.

Un numeroso público, á pesar de lo desapaisable del tiempo, acudió al muelle para darle una prueba del aprecio que le profesan las distintas clases sociales de Palma.

CIRCO GALLÍSTICO

Con permiso de la autoridad y bajo la presidencia del señor Sastre, el lunes 14, segunda fiesta de Pascua, se inauguró el circo reñidero, establecido en la casa de Pablo Magraner.

Presentáronse á la hora señalada dos gallos, de Damian Mas uno, y de Pedro el Impresor otro, siendo pesados por Gabriel Llorens; resultando de tres tercias y ocho onzas cada uno. Despues de haber sido examinados por los respectivos peritos fueron soltados al redondel; á los diez minutos de pelea el pollo color ceniciento vulgo *gallina*, que era del primero, dió un espolonazo con tan mucha suerte para el *gris*, que era del segundo, que le dejó muerto en el acto.

Trascurridos cinco minutos se presentó la segunda pareja, que eran de peso tres tercias con nueve. Soltados dentro el circo, el *pelat*, que así se le llamaba el de Pedro, de un revés de espolon hizo tuerto al otro que era de Llorens, Barraque, quedándolo ambos, porque el primero ya lo era; siguió la lucha, y el segundo dejó ciego al contrario; mas siendo éste de buena raza y de sangre caliente, peleó más de un cuarto de hora, hasta que por fin hizo tocar las de Villadiego al de color canela, *roig*, quedando vencido éste y vencedor el de Pedro.

Las traviesas fueron de poca importancia; pero se presentó una de veinte duros y no fué admitida.

Como primera función no dejó de estar animada: mas suplicamos al señor Presidente que en la próxima haga que la seriedad impere, y no permita haya aplausos ni demostraciones que puedan ser perjudiciales al dueño del gallo vencido.

Con motivo de verificarse el próximo domingo romería en el oratorio de santa Magdalena y siendo mucha la concurrencia que acude allí, no se verificarán riñas, habiéndolas ajustadas para el domingo 27.

PROGRAMA

de la fiesta que ha de celebrarse en el Puig de Santa Magdalena el domingo próximo.

- 1.º Misa mayor con sermón.
- 2.º Corridas al estilo del país.
- 3.º A la una y media hasta las cinco baile público.
- 4.º A las cinco baile de boleros; en el cual habrá tres premios de 30, 25 y 20 reales respectivamente, que serán entregados á las tres parejas que más se distinguen.
- Y 5.º A las seis se soltarán dos globos.

NOTICIAS DEL CONTINENTE

La función religiosa celebrada el día 11 en la capilla de palacio de Madrid, fué solemnisima.

S. M. la reina, las infantas y las damas vestían de luto.

En el solemne acto de la adoración de la Cruz por Su Majestad el rey ha sido indultado de la pena de muerte el reo de Zaragoza Antonio Alverá Algarate.

Despues del «Lavatorio» á los pobres, SS. MM. entregaron á éstos la siguiente comida:

Platos de cocina.—Salmon (un trozo de siete libras), mero, cóngrio con arroz, empanada de sardina, merluza frita, empanada de anguila, bacalao frito, tortilla de escabeche, lenguado frito, salmonetes, besugos y ostras en escabeche, alcachofas rellenas, pastel de ojaladre, arroz con leche.

Platos de repostería.—Un queso de bola, aceitunas, cidrados, camuesas, limas, naranjas, limones, nueces, orejo-

nes, avellanas, ciruelas-pasas, almendras, pasas, higos y anices.

Los numerosos litigios que viene ocasionando la ignorancia de los testamentos otorgados por particulares, que no en pocas ocasiones son desconocidos por los que se creen con derecho á las herencias, y la facilidad de alterar aquellos, han dado motivo á un proyecto que en estos momentos estudia el director general de los Registros de la Propiedad y del Notariado.

Parece que se creará un registro central de testamentos en cada una de las Audiencias territoriales, al que deberán remitir los notarios en determinados días una nota de todos los testamentos que se hubieren otorgado, los testigos y las demás circunstancias que no se opongan al sigilo necesario en esta clase de actos.

Cuando los testamentos sean cerrados, la nota comprenderá la fecha de la presentación del pliego y los nombres de los que firmen la carpeta.

Estos Registros expedirán certificaciones de sus asientos solo por mandamiento de los tribunales.

No está aún definitivamente resuelto cuáles han de ser los funcionarios á quienes se encargará la dirección de los Registros indicados, pero estarán bajo la inspección de los presidentes de las Audiencias que girarán visitas para enterarse de si se llevan con las formalidades debidas.

Ha quedado abierta una suscripción pública para sufragar los gastos de una expedición comercial al interior de Africa, en el mes de mayo próximo.

Se ha fijado en el mes de junio próximo para la celebración del consistorio de cardenales. Cuatro de estas defienden la idea de que el Papa abandone á Roma.

Se ha verificado la inauguración del ferro-carril de Villena á Alcudia de Crespins por Alcoy en su primera sección hasta Bañeras.

Se halla gravemente enfermo el señor arzobispo de Granada.

CHARADA

En primavera vereis
mi primera con la dos,
cuando hago tres ante vos
es que contento me veis.
Tambien la prima y segunda
es un nombre de mujer;

si la *tercia* ves correr
es prueba que el agua abunda.
En las iglesias vereis
el *todo* de mano en mano
y si sois buen cristiano
vos tambien lo llevareis.

(La solución en el número próximo.)

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE LA SEMANA

- VIER. 18.--San Eleuterio, mártir.
SAB. 18.--San Crescencio, confesor.
DOM. 20.--Santa Inés de Monte-Policiano, virgen.
LUN. 21.--San Anselmo, obispo y doctor.
MART. 22.--San Pedro Armengol, papa.
MIER. 23.--San Jorge, mártir.
JUEV. 24.--San Fidel, capuchino.

AVISO

Se desea vender una porción de tierra de extensión de dos cuarteradas poco más ó menos, sita en el término municipal de Inca llamado can Baqueta, linda por el N. con don Sebastian y sor Margarita Llabres, por el E. con Pedro José Rubert por el Sur con doña Martina Arrom y por el O. con el camino de Biniagual; el que desee comprarla puede verse con don Pablo Janer y le informará con quien debe entenderse.

Precios corrientes en el mercado del día 17.

- Almendron, á 6 reales kilogramo.
Algarrobas, á 20 rs. quintal.
Trigo, á 20'50 pesetas hectolitro.
Avena (civada), á 12'50 id. id.
Cebada (ordi), á 13'25 id. id.
Frijoles, á 24'25 id. id.
Garbanzos, á 21'25 id. id.
Guijas, á 16 id. id.
Guisantes, á 15'25 id. id.
Habas, á 16 id. id.
Maiz á 14 id. id.

Tipografía de Francisco Molina, calle de la Imprenta.--Inca.

ANUNCIOS

ENLOSADOS HIDRÁULICOS

DE LA FABRICA DE FRANCISCO GARRETA, DIPUTACION 225.--BARCELONA

Esta fábrica la más antigua y única privilegiada, cuenta con los más adelantados procedimientos de fabricación y esta circunstancia hace que pueda cumplir sus compromisos con toda actividad. Para mayor comodidad de los señores consumidores, el fabricante ha establecido una representación en Palma calle de Brossa núm. 48, en donde están de manifiesto los muestrarios: en casa de los señores Barceló frente al Teatro y en la de don Antonio Arrom, calle de Morey núm. 46.

J. Fábregas y Compañía, cuesta de Brossa número 48.--PALMA